



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2017-P-1094.

La Junta Vecinal de Lastras de la Torre ha solicitado la modificación de características de la concesión inscrita en el Registro de Aguas de la Cuenca del Ebro, en la sección A, tomo 41, hoja 85, de la que es titular, cuyos datos pueden consultarse en la web: [www.chebro.es](http://www.chebro.es), y la modificación de la resolución favorable de fecha 26/11/2018, de la que también es titular, de forma que se integran todas las tomas (manantial y dos pozos) y se añade una nueva captación, a derivar de un pozo ubicado en la parcela 1.106 del polígono 209, en el término municipal de Lastras de la Torre (Burgos). El volumen total anual resultante será de 9.401 m<sup>3</sup>, y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo sera de 0,484 l/s, para el abastecimiento urbano de la localidad de Lastras de la Torre (18 habitantes) y suministro ganadero (200 cabezas de ganado vacuno). El manantial se usará como toma principal y el pozo nuevo en los meses de sequía, los dos pozos restantes quedan de reserva. Las obras ligadas a la captación nueva consisten en un pozo de 0,23 m de diámetro y 70 m de profundidad, extrayéndose el caudal necesario mediante electrobomba de 5,4 C.V. de potencia, con caudal máximo instantáneo de 1,5 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 14 de enero de 2020.

El comisario adjunto,  
Javier San Román Saldaña